

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XV.—Número 5.191

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Miércoles 1.º de septiembre de 1909

La Asamblea de las Diputaciones

La visita a los edificios municipales

Seguimos el desarrollo del programa anunciado, ayer mañana se verificó la visita de los señores asambleístas a los edificios donde se hallan instalados los diversos servicios municipales.

Los señores asambleístas fueron reunidos a las diez en los salones de la Alcaldía, y ya cerca de las diez y media, y acompañados del Alcalde, señor Escobar, y de varios señores concejales, del diputado ponente señor Agüero, del señor Pérez Bizaguirre (don I.) y algunos otros diputados más, salieron del Palacio municipal, comenzando sus visitas por el

Mercado de la Esperanza

Comenzaron la visita de este edificio por la planta baja, recorriéndola detenidamente y siendo obsequiados algunos señores asambleístas con hermosos racimos de uvas, donados por uno de los industriales allí instalados.

De la planta baja subieron al Mercado propiamente dicho, recorriéndolo detenidamente, haciendo elogios y ponderaciones muy amables de cuanto allí vieron. Los señores asambleístas, en grupos de tres y cuatro, cada uno de los cuales iba acompañado por un diputado o un señor concejal, salieron del Mercado y se dirigieron a visitar la

Casa de Socorro

Aquí les hizo los honores el señor Almirante, que se hallaba de guardia, mostrándoles todas las dependencias y el excelente y variado material de que la Casa de Socorro se halla dotada. El tiempo, bastante inseguro, amenazaba con una lluvia permanente, que desde luego hubiera destrozado las visitas, pero se mantuvo por fin, y terminó la mañana con buen tiempo.

Parque de bomberos voluntarios

Desde la Casa de Socorro, y en carruajes puestas a disposición de los señores asambleístas por el Ayuntamiento, se dirigieron todos al parque de bomberos voluntarios, donde les recibió el presidente del Consejo de Administración de dicho cuerpo, don Antonio Fernández Baladrón, los jefes señores Rovira y del Río y una sección de individuos del cuerpo.

Se hizo funcionar una escala telescópica y se les mostró el carro de auxilios donado por los montañeses de la Habana, así como el resto del material colocado en la planta baja del parque. Desde aquí subieron al primer piso, examinando detenidamente las dependencias todas, y por fin, subieron a la torre, donde permanecieron largo rato contemplando el magnífico panorama que desde ella se descubre.

Tras esta detenida visita, en la que fueron solicitadamente acompañados por el señor Fernández Baladrón, se dirigieron todos a las escuelas del Oeste, y acto seguido, en carruajes, al

Centro de desinfección

Aquí permanecieron también los señores asambleístas largo rato examinando detenidamente todas las dependencias y el material sanitario en ellas existente, y al final, un fotógrafo enviado por la revista ilustrada *Letras Montañesas*, hizo un interesante grupo de todos los allí reunidos. Anteriormente, el mismo fotógrafo había enfocado a los asambleístas al salir del Mercado y de la Casa de Socorro, y luego, más tarde, frente a la Estación de Biología Marina.

Terminada esta interesante parte de la excursión, volvieron a montar en carruajes y se dirigieron a visitar

La Pescadería

En este punto los visitantes recorrieron también detenidamente todo, fijándose en las variadas clases de pescado puesto a la venta, preguntando el nombre de algunas especies y entablando pintorescos diálogos con nuestras pescaderas, algunas de las cuales lamentaron no haber tenido conocimiento previo de la visita para haberse provisto de las panderetas.

Una de las pescaderas dio un viva a los diputados por Valencia, y otro a los diputados provinciales, que fueron unánimemente contestados y correspondidos galantemente por los asambleístas con un vivan las pescaderas de Santander! y otro vivan las pescaderas guapas! que levantaron estentóreas aclamaciones.

Desde la Pescadería, se trasladaron al Parque municipal de bomberos

donde, al igual que habían hecho en el de Voluntarios, examinaron detenidamente el material y las dependencias todas, haciendo grandísimos elogios de lo bien montado que tiene el servicio de incendios el Ayuntamiento de Santander. Y ya las diez y media de la mañana, faltaba la última visita, que se realizó inmediatamente. La visita a la

Estación de Biología Marina

En esta Centro hicieron los honores de la casa el director señor Ríoja, su ayudante señor Alajés y los alumnos ponionados todos, que mostraron a los señores asambleístas, al microscopio, varias curiosidades de la fauna marina.

Por su parte, el señor Ríoja no cesó un solo momento explicando, y mostrando a los visitantes las especies más curiosas de celentéreos, de equinodermos, de esponjas, de corales, etc., etc., y, finalmente, dándoles un verdadero curso dentro del acuario.

Muy cerca de la una, terminó el señor Ríoja de mostrar y explicar lo más interesante de cuanto allí se contiene, y con esto se dieron por terminadas las visitas, regresando los asambleístas, diputados de Santander, concejales y Alcalde, a sus respectivos alojamientos y domicilios.

SEGUNDA SESIÓN

A las cuatro de la tarde, y bajo la presidencia del señor Ordóñez, se abre la segunda sesión de la tercera Asamblea de las Diputaciones provinciales.

El secretario de la Asamblea, don Tomás Agüero, da lectura al acta de la sesión anterior, y es aprobada.

Acto seguido, el mismo señor secretario da lectura a la siguiente proposición de los representantes de Valladolid:

«La Asamblea de las Diputaciones provinciales:

Los que firman, representantes de la excelentísima Diputación de Valladolid, tienen el honor de proponer a esta Asamblea la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Que las Corporaciones provinciales respectivas satisfagan a los sargentos, cabos y soldados de sus demarcaciones y que hayan sufrido ó sufran en la actual campaña lesiones que les impidan dedicarse a sus habituales trabajos, una indemnización, según los casos, en la forma y proporción establecida en la ley vigente de Accidentes del trabajo en su artículo 4.º

2.º De igual manera, que entreguen a las familias de las clases y soldados fallecidos en la actual campaña y como consecuencia de las heridas sufridas en la misma, una indemnización igual a la que establece en el artículo 5.º de la mencionada ley de Accidentes del trabajo.

3.º Que para los efectos de las indemnizaciones mencionadas se fije, como salario regulador, el de una peseta cincuenta céntimos en todos los casos.

4.º Para hacer eficaces los anteriores acuerdos, que las Diputaciones tomen los precios, en las próximas reuniones que han de celebrarse, para la formación de sus presupuestos.

Santander, palacio de la Asamblea a 31 de agosto de 1909.—*Heliodoro F. Represa; Tertuliano F. Romero; Enrique Gavilán.*

Pide la palabra el señor Represa para apoyar esta proposición, y concedida que le es, dice que acaso por triste privilegio de la edad, ó por concurrir en él la circunstancia de vicepresidente de la Diputación valisoleña, le han encomendado el honor de apoyar esta proposición.

Entendemos nosotros—dice el señor Represa—que si siempre se ha de venerar la patria y la bandera, en momentos como los actuales, no veneración, sino culto es lo que debemos rendir. Estimamos nosotros que en estos momentos, esta asamblea, representación acaso la más genuina de la patria, debe concurrir al alivio de cuantos sufran y luchan por defender el honor nacional.

Continúa el señor Represa exponiendo las razones que los han movido a presentar esta proposición, añadiendo algunas consideraciones sobre el medio de hacer frente al gravamen que la proposición lanzará sobre los presupuestos provinciales.

Termina rogando a la Asamblea que acceda a la proposición con simpatía, y acuerde conceder lo que se propone, tomando nota para que las Diputaciones aquí representadas lleven la consignación necesaria a sus próximos presupuestos.

El señor Agüero (don Tomás), propone que se agregue a la proposición, que la indemnización correspondiente se abonará no solamente a los heridos, sino a los que mueran ó se inutilicen por causa de enfermedad contraída con motivo de la campaña.

acepta la adición el señor Represa, y se acuerda tomar en consideración lo propuesto, y que pase a la Comisión para su dictamen.

Al llegar a este punto, el señor Ordóñez dice, que habiéndole anunciado que se halla dentro de la casa el señor Gobernador, van a salir a recibirle dos señores diputados, suspendiéndose la sesión por breves momentos.

El señor Gobernador

Los señores Agüero y Luque salieron a recibir al señor Gobernador, y éste entra en el salón, al mismo tiempo que todos los asambleístas se ponen de pie.

Ocupa la presidencia el señor Elósegui, quien da la bienvenida a los señores asambleístas, elogiando al Gobierno y al proyecto de Administración local.

Termina ofreciéndose a los señores asambleístas como particular y como autoridad.

Le contesta el señor Ordóñez, agradeciendo al Gobernador las frases que acaba de pronunciar, y acto seguido abandona el Gobernador el local, acompañándole hasta la puerta los mismos señores Agüero y Luque.

LAS CONCLUSIONES

Reanudada la sesión, comienza a darse lectura a las enmiendas formuladas por el señor Testor, y hechas dictamen por la ponencia, y en primer término el artículo 285 del proyecto de Administración local.

La ponencia presenta este artículo redactado en la siguiente forma:

Artículo 285

Quedará redactado en la forma siguiente:

La Diputación nombrará cuatro diputados que, con el Presidente, formarán la Comisión Provincial.

Esta sustituye en funciones a la Diputación, salvo lo que se reserva a la Diputación en pleno.»

El señor Testor hace algunas aclaraciones y observaciones sobre la redacción de este y de los demás artículos que siguen, y teniendo en cuenta que el que ahora se discute se halla relacionado íntimamente con el establecimiento del Colegio único, se acuerda dejar su aprobación en suspenso hasta tanto que lo del Colegio se apruebe ó se rechace.

Artículo 288

«Para ser nombrado Gobernador se requerirá ser español, haber cumplido treinta años y reunir alguna de las condiciones siguientes:

1.º Haber sido ministro de la Corona ó Consejero de Estado.

2.º Ser ó haber sido senador ó diputado a Cortes.

3.º Haber desempeñado más de un año cargos con categoría de jefe superior de Administración; más de dos con la de jefe de Administración de primera; más de cuatro con la de jefe de Administración de segunda; más de seis con la de jefe de Administración de tercera, ó más de ocho con la de jefe de Administración de cuarta clase.

4.º Haber ejercido cargo de Gobernador de provincia con arreglo a la legislación anterior.

5.º Ser ó haber sido presidente de Diputación, vicepresidente de la Comisión provincial ó Alcalde en propiedad, durante dos ó más años, en Municipios de capital de provincia ó de población mayor de cincuenta mil habitantes. El tiempo en que hayan servido todos estos cargos es acumulable al efecto del cómputo de dos años.

6.º Haber sido elegido diputado provincial en tres elecciones generales y haber desempeñado el cargo sin haber cesado en él por renuncia, ó haber prestado cuatro años de servicios en la Comisión provincial.

7.º Ser ó haber sido más de ocho años secretario de Gobierno de provincia, ó por igual tiempo, secretario por oposición de Diputación provincial.

Le apoya el señor Testor y se aprueba.

Artículo 296

«Los cargos de diputado provincial, titular ó suplente, son incompatibles:

1.º Con el de senador y diputado a Cortes.

2.º Con el de Alcalde, teniente de alcalde ó concejal, titulares y suplentes.

3.º Con el de notario, registrador de la Propiedad y actuario judicial.

4.º Con cualquier otro cargo público que, por leyes especiales, esté declarado incompatible.

5.º Con el desempeño de funciones públicas retribuidas, aunque se hubiese renunciado ó renunciare la retribución.

Se exceptúan únicamente los cargos de catedrático de Universidad, Instituto y Escuelas Superiores que, teniendo su residencia en la capital de la provincia, no disfruten sueldo satisfecho con fondos de aquella.

El diputado provincial, titular ó suplente electo, que ocho días después de la aprobación de su acta ó de haberse declarado su incompatibilidad, no justificare ante la Secretaría de la Diputación haber renunciado el cargo que le haga incompatible, se entenderá que renuncia al de diputado, el cual resultará desde luego vacante.

Quedan exceptuados de esta regla los que desempeñen cargos sometidos a la ley orgánica del poder judicial, a los cuales se aplicará lo dispuesto en el último párrafo del artículo 112 de la misma.»

Se aprueba con una aclaración del señor Pardo Irueta a las excepciones señaladas en el párrafo 5.º, en el sentido de que se entienda el disfrute de sueldo directamente de las Cajas provinciales.»

Artículo 299

«La elección de diputados provinciales se hará de ordinario en el mes de abril y en el día que el Gobierno señale; en cuanto sea este conocido, el Gobernador publicará en el Boletín Oficial la oportuna convocatoria, en la cual se fijarán las fechas de la votación, del escrutinio general y de su revisión por la Audiencia territorial.

Cada tres años se renovarán por mitad las Diputaciones, siendo seis la duración del cargo de diputado provincial.

Habrà elección parcial para cubrir vacantes en el tiempo intermedio hasta la venidera elección ordinaria.

1.º Si aquéllas excedieren del tercio del total de titulares y suplentes al constituirse la Diputación nuevamente elegida.

2.º Si no existen titulares y suplentes admitidos a ejercer cargos en número bastante para completar la Diputación, faltando más de un año para la renovación.

La separación de circunscripciones electorales subsistirá para cubrir vacantes.»

Se aprueba.

Artículo 300

«La elección se verificará mediante convocatoria a todos los electores inscriptos en el censo electoral de la circunscripción respectiva.»

Se aprueba.

Artículo 303

«Las Diputaciones se compondrán del número de diputados que le corresponda con arreglo a la actual división electoral, eligiendo cuatro cada una circunscripción.»

El señor Testor explica las diferencias de

este artículo con el del proyecto de Administración local, y se aprueba.

Se suspende la sesión

Al llegar a este punto y ponerse a discusión el artículo 305, varios señores asambleístas piden que no se discutan aquellos que con el Colegio único se relacionan, y con el objeto de ponerse de acuerdo y de que la ponencia dictamine en el asunto, se suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda la sesión

El señor Sostres dice que la ponencia, a pesar de su buen deseo, no ha podido prescindir de traer algunas pequeñas confusiones, pero que son fácilmente explicables por la precipitación con que a su poder han llegado las enmiendas, muchas de ellas la víspera de la apertura de sesiones.

Por tanto, y para facilitar la discusión, y como enmiendas previas, presenta las dos siguientes, que pueden dejar expedito el camino de discusión de los demás artículos que al proyecto de Administración local se refieren:

1.º No debe ser alterado el sistema de elección hoy vigente por circunscripciones ó distritos.

2.º Tampoco debe ser alterado el actual número de diputados que corresponden hoy a cada provincia.

El señor Testor consigna su absoluta conformidad con las dos afirmaciones que se contenían en las anteriores conclusiones de la ponencia, pero teniendo que contrariarse con ellas en absoluto el pensamiento del jefe del Gobierno, no habían de ser aceptadas por el Senado, proponía fuera aceptada una adición de completo acuerdo con las conclusiones formuladas en la Asamblea de Sevilla, en la que se dijera:

Que para el caso de que el Senado no aceptara lo que resultaba opinión unánime de la Asamblea, se dividirán las provincias en dos distritos ó circunscripciones, en los cuales, alternativamente cada tres años, se eligieran la mitad del número de diputados que en definitiva se otorguen a cada provincia.

El señor González Domínguez, de Salamanca, se opuso a la adición, alegando que era preferible no conseguir nada, y que si se le daba al Gobierno un medio de no conceder lo que era deseo de la Asamblea, se acogiera a él inmediatamente.

El señor Testor insistió en que era preferible alcanzar algo si no se podía obtener todo, y a ruegos de la ponencia, y para que el acuerdo pudiera obtener el voto unánime de la Asamblea, retiró su propuesta de adición.

En cuanto a la segunda parte de lo propuesto por la ponencia, ó sea lo referente al número de diputados, se discute brevemente por varios señores, entre ellos por el señor Agüero, quien afirma que en vez de robarse debería aumentarse el número de diputados, y termina aprobándose por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

En el Casino del Sardinero

Por la noche, y en honor a los señores asambleístas, se celebró en el Gran Casino del Sardinero una hermosa fiesta, cuya primera parte, puramente musical, estuvo entregada a los distinguidos artistas que componen el sexteto dirigido por el maestro señor Calvo.

El sexteto ejecutó un magnífico programa, que valió a sus intérpretes calurosos y prolongados aplausos.

En la segunda parte se bailó un cotillón Blanco y Negro, que resultó muy bien, haciéndose caprichosas figuras, y repartiéndose regalos de exquisito gusto entre los bailarines.

La fiesta terminó a las doce y media de la noche.

Programa para hoy

Por la tarde, expedición a los balnearios de Oñate y Alceda. Salida de la expedición a las tres y media de la tarde; a las diez y media de la noche, función de gala en el Salón Pradera.

EL SERVICIO OBLIGATORIO

El decreto suspendiendo las redenciones a metálico y por el cual se verán obligados a ingresar en filas todos los mozos a quienes cupiese en suerte prestar servicio activo, parece ser, según nos comunica nuestro corresponsal en Madrid, que va a ser derogado y nuevamente, quienes dispongan de mil quinientas pesetas, podrán eludir el cumplimiento de aquel deber que por ley natural y por derecho constituido tiene todo ciudadano de defender a su patria.

El mencionado real decreto fue bien acogido, sobre todo por las clases humildes, aquellas que forman con sus hijos el núcleo del Ejército, quienes esperaban que definitivamente quedaría implantado el servicio obligatorio, desapareciendo de una vez la desigualdad que hoy existe y por lo cual hay privilegiados que pueden excusar el compromiso de empuñar el fusil, vivir en el cuartel y correr todos los riesgos y exponerse a todos los azares de la vida militar.

Es posible que conveniencias económicas sean las únicas causas que aconsejen volver al sistema de las redencio-

nes, pues redactados los presupuestos vigentes teniendo en cuenta el ingreso que producirían aquéllas, no parece prudente perderle, y así lo estimará también el Gobierno, y más cuando los gastos han aumentado con motivo de la guerra.

Mas cuando las Cortes reanuden sus tareas, debe darse poderoso impulso a la discusión del proyecto de reforma de la ley de reclutamiento para que cuanto antes se apruebe, pues el servicio obligatorio es una aspiración nacional, y muy especialmente de las masas obreras, de los pobres, cuyos deseos deben ser atendidos, y más cuando tienen a su favor tanta justicia, como esta de que todos, ricos y desheredados por la fortuna, contribuyan por igual a levantar la honrosa carga de sostener el honor de la bandera patria donde quiera que pueda verse en peligro.

No vamos a encarecer la importancia del servicio obligatorio; tal como hoy está planteada la política europea y el problema de los armamentos, es aquí una verdadera necesidad en todo pueblo que quiera vivir preparado para las eventualidades del porvenir, pues son precisas todas las fuerzas que pueda disponer para hacer frente a esos formidables ejércitos modernos de las grandes potencias, que cuentan por millones los soldados que en un momento dado lanzan a la pelea.

No debe ser la política española política guerrera sino de paz, para reposarse de sus pasados quebrantos y rehacer su mal parada riqueza, pero ya es antiguo el adagio de «quien quiera vivir en paz viva siempre prevenido para la guerra»; y la razón es sencilla, ¿quién se atreverá a mover querrela contra quien viva arma al brazo y en condiciones adecuadas para repelela en el acto?

Valientes son, como hay Dios, y nobles hasta no más los que atan de pies y manos al adversario leal y le ultrajan y le insultan y, a sabiendas de faltar al octavo mandamiento, le calumnian además.

No es de infanzones de pro, para esa gente procaz, suspender el propio juicio, dar tregua a su enemistad, hasta que el villipendido se pueda justificar y defenderse. Lo noble para esa comunidad, es valerse del silencio que le obligan a guardar, por la fuerza, al adversario, para con impunidad presentarle como un monstruo de perversión criminal.

Pero, afortunadamente, ya no se deja engañar la opinión pública y sabe distinguir con claridad lo que inspira el patriotismo y el amor a la Moral, de lo que inspira... el corrusco cuando puede peligrar.

Ya pesará,—todo pasa,—la borrasca nacional y surgirá refulgente el gran sol de la verdad, a favor de cuya luz espléndida, se verá el sedimento asqueroso que deja la tempestad!

El Ayuntamiento de Jerez ha aprobado una proposición declarando el disgusto con que ve que siga presidiendo la Corporación un individuo que, a juicio del ministro de la Gobernación, no puede presidir el Monte.

Y ¡cuidado! que no se trata del Monte, pariente de la Ruleta, sino del Monte de Piedad nada menos.

Los concejales conservadores hicieron una leve oposición a la proposición aprobada.

Leve por cumplir con el correligionario, pero no se atrevieron a más.

Ahora veremos lo que hace el dictador de ópera cómica señor Lacierva.

Dirá:—Me lavo las manos, de Poncio haciendo el papel, y ahora que no los jerezanos se las entiendan con él!

Y a propósito de ese Panamá jerezano: Se le exigieron al letrado, señor Pérez Asensio, representante de la acción popular, 2.000 duros como fianza y éste no los ha podido consignar todavía por dificultades de carácter burocrático.

No deja de tener gracia que pase tales apuros, por mor de la burocracia, para entregar dos mil duros.

Pues si eso le sucede para dar dinero ¿qué sería si lo tuviera que cobrar?

No lo consiguan ni sus tataranietos. Aunque es muy posible que, para cobrar, no le pusieran tantos obstáculos.

Todo es cuestión de circunstancias.

De que le convenga ó no al que ejerza presión sobre supeditados burocratas, que se pague ó que se cobre.

La censura amenaza con expulsar a los corresponsales de Melilla si utilizan para comunicar noticias el correo, ya que el telégrafo está intervenido.

Me parece muy bien. ¿Qué nos importa a los españoles lo que pasa en Marruecos?

A quienes interesa saberlo es a los ingleses, a los franceses y a los chinos y esos ya lo saben por sus respectivos periódicos, que lo comentarán desfavorablemente contra España.

¡Y viva el patriotismo gubernamental de los conservadores!

Se ha recibido sin miedo la noticia de que ahora se ha presentado en Holanda la epidemia pavorosa del cólera morbo asiático, que impresión aterradora su proximidad causaba otras veces. No me chocha que hoy se lea la noticia con indiferencia estoica, pues nunca dos epidemias imperan, sino una sola, y aquí, en España, ya existe la peste conservadora!

DE BILBAO

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Bilbao 31.—22.15.

Las regatas

El resultado de las celebradas hoy es el siguiente:

PRIMERA REGATA

Serie de 15 metros.—Recorrido de 12 millas.

Primer premio: Copa de la Reina madre y 1.000 pesetas, al «Tulga», de Santander, en 4 h. 13 m. 37 s.

Segundo premio: Regalo del Sporting Club y 700 pesetas, al «Encarnita», de San Sebastián, en 4 h. 15 m. 21 s.

Tercer premio: Regalo del Sporting Club y 300 pesetas, al «Sico», de Santander, en 4 h. 30 m. 46 s.

Serie de 10 metros.—Primer premio: Copa de don Estanislao Urquijo y 700 pesetas, al «Carmen», en 4 h. 18 m. 57 s.

Segundo premio: Regalo del Real Sporting Club y 400 pesetas, al «Inés», en 4 h. 43 m. 32 s.

Tercer premio: Regalo del R. S. C., al «Sogalinda II», en 5 h. 8 m. 26 s.

SEGUNDA REGATA

Asimilados a 10 metros.—Recorrido 12 millas.

Único premio: Copa de don Pablo Alzola y 300 pesetas, al «Pili II», en 4 h. 41 m. 55 s.

TERCERA REGATA

Serie de 8 metros.—Recorrido 6 millas.

Primer premio: Copa de don Julio Artache y 600 pesetas, al «Cisko IV», en 2 h. 48 m. 38 s.

Segundo premio: Regalo del R. S. C. y 300 pesetas, al «Ya veremos», en 2 h. 49 m. 37 s.

Tercer premio: Regalo del R. S. C. y 150 pesetas, al «Príncipe Alfonso», en 2 h. 59 m. 01 s.

CUARTA REGATA

Serie de 6 metros.—Recorrido 6 millas.

Primer premio: Copa de don Ladislao Amézola y 450 pesetas, al «Machuca», en 3 h. 7 m. 11 s.

Segundo premio: Regalo del R. S. C. y 200 pesetas, al «Almoraimas», de Santander, en 3 h. 7 m. 34 s.

Tercer premio: Regalo del R. S. C. y 100 pesetas, al «Montjoie», en 3 h. 9 m. 19 s.

QUINTA REGATA

Asimilados a seis y ocho metros en agrupación.—Recorrido, seis millas.

Primer premio: Copa de don Martín Zabala y 250 pesetas, al «Sogalinda I», en 3 h. 12 m. y 41 s.

Segundo premio: Regalo del R. S. C. y 125 pesetas, al «Salor», de Santander, en 3 h. 13 m. 25 s.

Tercer premio: Regalo del R. S. C. y 75 pesetas, al «Mariposa», de Santander, en 3 h. 16 m. 54 s.

Copa Martínez Rivas

Al mismo tiempo se corrió la Copa de don Santiago Martínez Rivas y 500 pesetas, disputándose la yates de ocho metros de la fórmula internacional, construidos en España, adjudicándose al «Príncipe Alfonso», en lucha contra el «Matías».

Copa Bayamo

Corrióse también al propio tiempo la tercera prueba de la Copa Bayamo para yates nacionales de las clases de 10 y 15 metros de la fórmula internacional, ganándola el «Carmen», que se la disputaba al «Tulga», que tiene ganadas dos pruebas.

VILLA.

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES

Joaquín Madrazo

MÉNDEZ NUÑEZ, 11
TELEFONOS, 61 Y 75

pósito de someterse, y por eso supone que tal carta no existe.

Noticias de Marina

En el ministerio de Marina facilitaron hoy las siguientes noticias:

Salió de Ceuta el Ponce de León y entró en dicho puerto el Alvaro de Bazán, que a las pocas horas se hizo también a la mar.

Llegó a Ceuta el Audaz, procedente de Algeciras.

De Melilla salió a las seis de la tarde el Pinzón para Chafarinas y a las ocho el General Concha para la Restinga, con una lancha remolcada.

A las siete de la tarde fundó el Numancia en Melilla, y a la misma hora, en Chafarinas el Extremadura.

De Chafarinas anuncian que ayer, a las ocho, regresó el general Morgado de la Restinga, donde dejó una lancha automática de a bordo para meterla en Mar Chica y mañana se meterán los botes artilleros del Princesa de Asturias.

Signen los trabajos para botar la lancha Cartagena, que por escasez de medios y dificultades del terreno, se alargan.

El Extremadura y el Pinzón llegaron a Chafarinas anoche.

El Numancia y el Almirante Lobo continuaron en Melilla, y cuando deseargan volverán a Chafarinas a hacer carbón.

El Osado también se halla allí.

En el Hospital de Cartagena hay 50 oficiales y 25 individuos de tropa heridos.

En dicho hospital se dispone de 250 camas.

El Halcón entró en Vigo para carbonear, después de estar 38 horas entre densa niebla.

En la Carraca se han hecho pruebas del torpedero Azor con buen resultado. Quedará a poco listo para prestar servicio.

(Primera Conferencia, de anoche)

La Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Primer: 4.967.—Pamplona, Barcelona y Madrid.

Segundo: 23.016.—San Sebastián, Salamanca y Barcelona.

Tercero: 23.710.—Barcelona. Premiadados con 1.500.

4.291—30.106—19.264—1.120—28.500—13.837—11.084—21.452—17.648—11.226—17.582—1.547—9.576—13.415—9.239—19.186 (Santander)—30.160—27.432.

Real orden

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente real orden circular:

En consideración a que el llamamiento a filas de los excedentes de cupo del año anterior se ha hecho en condiciones excepcionales y sin permitirse la redención, y con el fin de que sirva de ensayo del nuevo sistema que se propone en el proyecto de ley de reclutamiento presentado a las Cortes en abril último, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los capitanes generales de las regiones autoricen a los jefes de cuerpo para que a los expresados individuos que lo solicitan y que por sus condiciones lo merezcan, que tengan familia en la localidad y haya suficientes garantías para creer que pueden atender a su subsistencia, se les permita comer y pernoctar en sus casas, retirándose por las noches a una hora prudencial, debiendo tener en el cuartel el armamento y equipo y presentarse con la anticipación suficiente para prestar los servicios que les correspondan y asistir a las instrucciones y demás actos.

Es asimismo la voluntad de S. M. que, como consecuencia de no dormir ni comer en el cuartel, a los referidos individuos se les debe excluir de los servicios interiores propios de los que están acuartelados, debiendo dejar el importe del rancho a beneficio de los demás para mejorar su alimentación, entregándoseles solamente las sobras y la ración de pan.

Conferencia

Esta tarde conferenciaron los señores Allende Salazar y el embajador de Alemania, conde de Tattenbach, hablando de la cuestión de Marruecos y de asuntos comerciales.

La conferencia duró media hora.

Negociaciones hispano-marroquíes

Mañana a las cinco de la tarde se verificará en el ministerio de Estado la cuarta conferencia entre los señores Allende Salazar, Piña, Zugasti, Ruiz y el embajador y consejero moros.

Se supone que al acudir a la conferencia los marroquíes es porque ya poseen poderes para resolver los puntos en litigio.

En la entrevista continuarán tratándose de los extremos que fueron objeto del cambio de impresiones que hubo el día pasado por teléfono entre el ministro y el embajador.

Visitas al Presidente. Lo que dice Lacierva

Esta mañana conferenció el señor Maura con el general Linares, hablando de los asuntos de Melilla.

Por la tarde, desde las cuatro y media hasta las ocho y media de la noche, estuvieron en casa del señor Maura los señores Lacierva y Rodríguez Sampedro.

A la salida les pregunté, y el ministro de la Gobernación manifestó que, como la tarde era tormentosa, había ido a pasarla a casa del Presidente.

Allí hablaron de las cuestiones de Sanidad y de Barcelona.

En este punto continuaban las prisiones y hoy fue detenida una mujer acusada de incendiaria.

No creía que mañana hubiese Consejo. No tenía noticias de Melilla y creía que dentro de dos ó tres días podrán recibir noticias de las operaciones.

Esuela Superior del Magisterio

Mañana miércoles, a las once de la mañana, el señor Rodríguez Sampedro dará posesión al director y profesores de la Escuela Superior del Magisterio, recientemente nombrados.

Desde el 2 de septiembre se admitirán en el local de la Escuela, en la calle de Montalbán, las solicitudes de los que aspiren a hacer el examen de ingreso.

tro de la Gobernación manifestó que, como la tarde era tormentosa, había ido a pasarla a casa del Presidente.

Allí hablaron de las cuestiones de Sanidad y de Barcelona.

En este punto continuaban las prisiones y hoy fue detenida una mujer acusada de incendiaria.

No creía que mañana hubiese Consejo. No tenía noticias de Melilla y creía que dentro de dos ó tres días podrán recibir noticias de las operaciones.

Esuela Superior del Magisterio

Mañana miércoles, a las once de la mañana, el señor Rodríguez Sampedro dará posesión al director y profesores de la Escuela Superior del Magisterio, recientemente nombrados.

Desde el 2 de septiembre se admitirán en el local de la Escuela, en la calle de Montalbán, las solicitudes de los que aspiren a hacer el examen de ingreso.

De Melilla

Las noticias de Melilla dicen que reina un fuerte viento del Poniente. Las nubes de polvo se estrellan contra los muros y azotan los campeonatos.

La ciudad está desierta y todos los balcones y ventanas están cerrados herméticamente.

El huracán ha traído a la plaza el ruido de una detonación formidable y lejana, suponiéndose que se trata de alguna mina que habrá castigado la osadía de los moros.

El Poniente impide ir al lugar del suceso.

El convoy salió según costumbre. Los soldados van animadísimo, llevando puestas gafas, que tan útiles servicios prestan.

A las dos de la tarde fundó un vapor procedente de Argelia, que trae cien camellos contratados para los convoyes.

Cerca de la posada del Cabo Moreno se vieron tres moros, pero no nos hostilizaron, retirándose.

Dícese que muchos de los indígenas que formaron parte de las disueltas mehallas, han engrosado la harka.

Ha marchado a Cabo de Agua una compañía del regimiento de África.

Anoche las fuerzas que ocupaban el campamento de los Lavaderos realizaron una descubierta, regresando sin novedad.

En los campamentos, a causa del viento, se han reforzado las tiendas de campaña.

El transporte Almirante Lobo marchó a Chafarinas y Cabo de Agua, llevando a la compañía del regimiento de África.

Cuando embarcaban estas fuerzas, desembarcaban del Cataluña otras de administración y se dieron vivas a España.

Por entre la bruma se ha visto fuego de cañón, suponiéndose que es un bombardeo de los barcos.

Hay noticias sobre algunas operaciones que se llevarán a efecto mañana en el zoco de El Arba, pero la censura no deja transmitir.

A la una de la tarde se oyó funcionar el cañón en la segunda caseta, suponiéndose que apoya la marcha del convoy.

También se ha oído fuego de fusilería.

Para recibir heridos

Dicen de Valencia que las autoridades celebran conferencias preparando el recibimiento de cien heridos que conduce el vapor Menorquín, procedentes de Melilla.

De Málaga

Participan de Málaga que el vapor Villarreal embarcará hoy para Melilla el parque móvil de artillería organizado allí y que lo manda el capitán don Alfonso Velarde.

Se espera el Ciudad de Mahón, que embarcará comestibles con destino a Melilla.

El vapor Sevilla marchará con 200 toneladas de agua.

Procedentes de los hospitales de Granada y Córdoba llegaron 20 soldados y dos cabos dados de alta.

También embarcarán 32 voluntarios.

En Oviedo

Anuncian de Oviedo que llegaron 1.600 soldados.

No hay alojamientos para todos y se anuncia la llegada de más tropas para formar la brigada que embarcará en el puerto del Musel.

Hoy llegarán mil camellos que envían los almacenes de Madrid y Sevilla.

Los suplicios de Marruecos

Telegrafían de París que en el Consejo presidido por Fallières, el ministro de Negocios habló de las gestiones realizadas cerca de Muley Hafid para evitar los suplicios en Marruecos.

De Londres dicen que el secretario de Negocios extranjeros ha manifestado que el Cuerpo diplomático de Tángier prepara una protesta colectiva contra los martirios infligidos a los roghistas.

El duque de Montpensier

Dicen de París que el duque de Montpensier ha telegrafiado a Le Gaulois, haciendo constar que, contra lo que dicen en sus informaciones los periódicos franceses, lleva tres semanas prestando servicio en aguas del Rif a bordo del crucero Numancia.

Una reclamación

Asegúrase en Roma que el Gobierno de Bélgica ha exigido excusas terminantes al italiano, con motivo de haber sido ultrajado el escudo de un consulado por una banda de vagabundos.

ber sido ultrajado el escudo de un consulado por una banda de vagabundos.

El cólera

En Rotterdam se han registrado otros tres casos de cólera.

ULTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada) Madrid 1.º—2'30.

De San Sebastián

Comunican de San Sebastián que, procedente de Hendaya, ha llegado el señor Morat, quien fue visitado por algunos amigos, regresando nuevamente.

Mañana vendrá a cumplimentar a las Reinas y el viernes marchará a Madrid.

Esta tarde zarpó del puerto de Pasajes el crucero alemán, escuela de guardias marinas, Freya.

Se celebró el 91 aniversario de la destrucción de la ciudad por un violento incendio del que sólo quedó en pie la calle que ostenta la fecha del 31 de agosto.

A las once de la mañana se celebraron solemnes funerales en la iglesia de Santa María en sufragio de las víctimas, concurriendo al acto el Ayuntamiento en corporación, presidido por el Gobernador.

Las tiradas en el monte Ulía estuvieron concurridísimas.

De Melilla

Dicen de Melilla que las operaciones en las posiciones avanzadas estuvieron paralizadas a causa del temporal.

En Cabo de Agua hoy los soldados no salieron del campamento.

Los moros de los alrededores estuvieron tranquilos.

Se espera mañana la compañía del regimiento de África, la cual se destinará a formar parte de las columnas que salgan en lo sucesivo a castigar a los moros levantiscos.

El mar está alborotado a causa del fuerte viento.

Hoy enfermaron dos soldados.

Las tropas estarán preparadas, cuando comience el avance de la división Orozco desde El Arba, con objeto de operar en combinación con aquella para protegerla de flanco, en el caso de que aumenten los kabileños rebeldes.

En el Arba también hay tranquilidad.

Algunos moros tirotearon sin consecuencias, huyendo.

El cañoneo de ayer contra los aduanares de Lehedara causó grandes destrozos.

Desde la posición Sur del campamento la batería de montaña Schenelder disparó unas 40 granadas, y como es escasa la distancia, no costó gran trabajo hacer blanco.

Los habitantes de los aduanares, aterrados, huyeron, llevándose los ganados.

Muchos kabileños se marcharon a Nador a engrosar el harka.

Hoy llegó a la Restinga un nuevo convoy de víveres y municiones más grande que los anteriores.

La marcha fue dificultosa, a causa del viento.

La mayoría de los buques están refugiados en Chafarinas.

De Barcelona

Dicen de Barcelona que durante las primeras horas las fuerzas de la guarnición efectuaron pasos militares.

La tranquilidad es completa en todas partes.

Procedentes de Palma, llegaron dos supuestos complicados en los pasados sucesos.

En breve se celebrará otro Consejo de guerra contra un guardia de seguridad que disparó contra las tropas.

La noticia relativa al procesamiento del señor Sol y Ortega ha causado gran sensación.

En los centros oficiales se ignora lo que haya sobre dicho procesamiento.

Según los donativos para los heridos.

Los mozos de escuadra buscaban a Concepción Teyra (a) Herbolaria, complicada en los sucesos.

Esta fue presentada al Juzgado por su familia ó ingresó en la Cárcel.

El socio industrial de una fábrica de aserrar maderas, Benito Gil, ha herido gravemente de tres balazos al propietario de la fábrica, don Bartolomé Canaliós.

Martín Vázquez

Del Puerto de Santa María dicen que el diestro Vázquez continúa grave.

Los médicos le levantaron el apósito, encontrando la herida con buen aspecto.

Fallecimiento

Ha fallecido en Alcalá de Henares la viuda del heroico general Vara de Rey.

Su muerte ha sido muy sentida y los Reyes enviaron el pésame a los hijos de la finada.

Más de Melilla

Telegrafían de Melilla que las últimas noticias del campamento de El Arba dicen que se presentaron bastantes grupos de moros que constantemente circulaban por fuera del alcance de nuestro fuego.

Por la tarde unos 60 moros se acercaron, tiroteándose.

Las piezas Schneider de montaña les contestaron, haciendo 15 ó 20 disparos, y huyeron.

Más tarde un grupo de 300, capitaneados por el hijo del Chaldy, reanudó el tiroteo.

Les contestaron los cañones y se retiraron, llevándose bajas.

Por la noche se ha redoblado la vigilancia, haciéndose algunos disparos sueltos.

Los cañones del Hipódromo y de Camellos foguearon los barrancos del Gurugú.

Desde Sidi-Amat el-Hach se disparó sobre la llanura de Nador, hacia donde continuaban retirándose los moros.

En el Peñón durante la noche hubo tranquilidad.

Llegó el cañonero Ponce y salió un bote llevándole la correspondencia.

Se ha observado que los moros han levantado nuevos parapetos en los picachos del Morabito, desde donde nos tirotean.

La artillería procura destruirlos. La tarde transcurrió tranquila.

Lo que se dice.—Hallazgo

Dícese en Barcelona que ha dimitido el jefe superior de la policía, señor Gujardo, y que le sustituirá el señor Millán Astray.

Se ha encontrado un saco lleno de objetos pertenecientes al cueto.

De Bilbao

Anuncian de Bilbao que la Diputación celebró sesión secreta, en la que se trató del asunto de la contraguerrilla.

Parece que han surgido dificultades para organizarla, a causa de las condiciones impuestas por el general Linares.

Se guarda reserva sobre los acuerdos adoptados.

En la calle de Ollería unos muchachos jugaban a la guerra de Marruecos.

Al pretender tomar un viejo cañón arriñonado en un solar, se cayó de una ventana el chico de nueve años Ignacio Merquijano, sufriendo una herida grave en el occipital.

Pepete a México

Telegrafían de Sevilla que una empresa de México ha contratado al espada Pepete, para 6 corridas, a 6.000 pesetas, con obligación de torrear una corrida a beneficio de la empresa.

Embarcará el primero de octubre.

En término de Lora se ha encontrado el cadáver de una mujer que venía a traer ropa a su marido, que trabaja en una hacienda.

La mujer se perdió, muriendo a causa de esto.

Terremoto

Dicen de Roma que a las cuatro de la tarde se sintió una ligera sacudida sísmica.

Enfermedad sospechosa

Entre los tiradores senegalinos de Casablanca se registraron dos casos de una enfermedad sospechosa.

Los dos enfermos fueron aislados.

El cólera

Dicen de Bruselas que en Heum, cerca de Mons, se ha registrado una defunción a causa del cólera.

Otra ametralladora

Participan de París que en el Consejo de ministros, el de la Guerra expuso una información sobre la ametralladora Chalon, cuyo sistema es parecido al que Maxim tiene en comercio hace tiempo.

Libros

Se subastan voluntaria y extrajudicialmente los que pertenecieron a la 'Librería General' el día 3 del próximo septiembre, a las doce en punto.

En breve se celebrará otro Consejo de guerra contra un guardia de seguridad que disparó contra las tropas.

La noticia relativa al procesamiento del señor Sol y Ortega ha causado gran sensación.

En los centros oficiales se ignora lo que haya sobre dicho procesamiento.

Según los donativos para los heridos.

Los mozos de escuadra buscaban a Concepción Teyra (a) Herbolaria, complicada en los sucesos.

Esta fue presentada al Juzgado por su familia ó ingresó en la Cárcel.

El socio industrial de una fábrica de aserrar maderas, Benito Gil, ha herido gravemente de tres balazos al propietario de la fábrica, don Bartolomé Canaliós.

Martín Vázquez

Del Puerto de Santa María dicen que el diestro Vázquez continúa grave.

Los médicos le levantaron el apósito, encontrando la herida con buen aspecto.

Fallecimiento

Ha fallecido en Alcalá de Henares la viuda del heroico general Vara de Rey.

Su muerte ha sido muy sentida y los Reyes enviaron el pésame a los hijos de la finada.

Más de Melilla

Telegrafían de Melilla que las últimas noticias del campamento de El Arba dicen que se presentaron bastantes grupos de moros que constantemente circulaban por fuera del alcance de nuestro fuego.

Por la tarde unos 60 moros se acercaron, tiroteándose.

Las piezas Schneider de montaña les contestaron, haciendo 15 ó 20 disparos, y huyeron.

LA SOCIEDAD

THE OVIEDO MERCURY MINES LIMITED

ha establecido sus depósitos de carbones en el muelle de Malliño, número 26, después de la fábrica de Jabones 'La Favorita'.

Para pedidos, por correo, dirigirse a dicha Sociedad. Plaza de Numancia, número 2 — Santander

Colegio-Academia de Mata

Magnífico edificio de construcción moderna SANTA CLARA, 9 y 11.—SANTANDER

Importante Centro incorporado al Instituto General y Técnico y Escuela Superior de Comercio de la capital, recomendable por los brillantes resultados obtenidos en la enseñanza y por su numeroso y competente profesorado, todos titulados.

La visita a este Centro es pública, á todo medio para que por todos puedan ser apreciados sus excelentes condiciones higiénicas y conocido el modernismo y abundante material de enseñanza.

Amplias cátedras, gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura, Laboratorio químico, salones de estudio, capilla, salones de gimnasia y recreo, frontón, higiénicos dormitorios para el internado, cuartos de baño, etc.

Primera enseñanza modelo.—Bachillerato.—Carrera de Comercio.—Estudios privados de comercio, con sujeción a plan metódico y esencialmente práctico.—Idiomas.—Dibujo.—Fisura.—Música y otras enseñanzas de adorno.

INTERNOS, MEDIO INTERNOS Y EXTERNOS Se admiten alumnos de enseñanza oficial, colegiada y libre. Pídanse reglamentos

COLEGIO DE SAN ANTONIO

DEUSTO (BILBAO) FUNDADO EN 1867

INCORPORADO AL INSTITUTO VIZCAINO Y A LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

Primera enseñanza — Bachillerato — Comercio Preparatorio de ingeniero industrial

Edificio de nueva construcción, ampliado y reformado.—Orientación inmejorable, con extenso parque, frontón cubierto, salón de billares, etc.—Enseñanza sólida.—Trato esmerado.

ABIERTO TODO EL AÑO

Calificaciones obtenidas en los exámenes ordinarios del presente curso en las diversas secciones de segunda enseñanza:

Table with 2 columns: Category and Count. Sobresalientes... 72, Aprobados... 13, Notables... 90, Suspensos... 14, Buenos... 338

Balneario de Fuente Nueva de Verín

PROVINCIA DE ORENSE Temporada oficial de 15 de junio a 30 de septiembre

Este balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidrotérmica, es el más próximo a la villa de Verín, donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.—De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

COLEGIO MARURE (GIBAJA)

(FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL)

Es el colegio más económico de la provincia. Pídanse referencias a nuestros alumnos. Se facilita el reglamento y la relación verdad de los resultados obtenidos.

EL LUGAR ES SANO Y TRANQUILO

Primera y segunda enseñanza. — Estudios oficiales y prácticos de Comercio Industrias, Dibujo y Mecanografía

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCION	
Trimestre, en la capital.....	5'75 ptas.
fuera de la capital.....	4'25 >
A tres años, en sfo.....	40 >

ANUNCIOS	
En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8)	1'50 ptas.
En 2.ª id. id. id.....	1'00 >
En 3.ª id. id. id.....	0'50 >
En 4.ª id. id. id.....	0'10 >

Reclamos y comunicados, desde 2 pesetas en adelante, cada línea.

NOTA.—Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de tarifa.

ESQUELAS DE DEFUNCION	
A 1 columna.....	75 ptas.
A 2 id. id.....	150 >
A 3 id. id.....	400 >
A 4 id. id.....	600 >
A 5 id. id.....	1.000 >
Plana entera.....	1.000 >

PUNTOS DE SUSCRIPCION	
En 1.ª plana.....	15 pts.
En 3.ª id.....	10 >
En 4.ª id.....	5 >
A 3 columnas, en 3.ª plana.....	40 >

En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía, en el Centro de suscripciones de Santiago Ocasas, Plaza Vieja, (frente de objetos de escritorio), y en la Librería General, Co. rreo, 10.

Todos los pagos por concepto de suscripciones, anuncios, venta de periódicos o cualquier otro que se refiera a la Administración, se hará en Santander.

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A 0,60 PESETAS cajita

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid
Salidas de Santander.—Rápido (de lujo), a las 9'50 de la mañana; correo-expresso, a las 5'20, y mixto, a las 7'45 de la mañana, para llegar a Madrid a las 11'23 noche, 9'08 y 5'38 mañana.

Salidas de Madrid.—Rápido (de lujo), a las 8'45 de la mañana; correo-expresso, a las 5'16, y mixto, a las 10'10 de la noche, para llegar a Santander a las 8'46 tarde, 8'30 mañana y 5'12 tarde.

Los trenes rápidos de lujo de Santander a Madrid circulan los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid a Santander, los martes, jueves y sábados.

Santander-Bárcena
Salida de Santander.—11'20 y 6'10.
Salida de Bárcena.—10'17 y 5'44.

Santander-Bilbao
De Santander a Bilbao, a las 7 de la mañana (correo); a las 13'10 (expres); a las 2'10 (correo), y 5'20 de la tarde.

De Bilbao a Santander, a las 7 de la mañana (correo); a las 10 (expres); a las 2'10 (correo), y 5'5 de la tarde.

De Santander a Marrón, a las 5'45 de la tarde.

De Gibaja a Santander, a las 7 de la mañana.

De Santander a Solares, a las 7, 8, 9'35 y 12'40 de la mañana; 2'55, 3'55, 5'45 y 8'35 de la tarde.

De Solares a Santander, a las 6'55,

8'15, 9'35 y 11'40 de la mañana; 2'35, 4'42 y 7'38 de la tarde.

De Santander a Liérganes, a las 8 9'35 y 12'40 de la mañana y a las 2'55 3'55, 5'45 y 8'35 de la tarde.

De Liérganes a Santander, a las 6'35, 9'15, 11'20, 2'15 4'22 y 7'20.

De Santander a Astillero. A las 6'10. De Astillero a Santander. A las 6'58.

Ferrocarril de Ontaneda
Se Santander a Ontaneda.—A las 7'30 y 11'25 de la mañana y 3'10 y 7'10 de la tarde, siendo el correo el de las 11'25 de la mañana.

De Ontaneda a Santander.—A las 6'23 y 11'18 de la mañana y 2'01 y 6 de la tarde, siendo el correo el de las 2'01 de la tarde.

Santander-Oviedo
Salidas.—A las 8'55 (correo) y 1'30. Llegadas.—A las 4'14 y 8'43 (correo).

Santander-Llanes
Salida de Santander.—A las 5'30, de la tarde para llegar a Llanes a las 8'55 de la noche.

Salida de Llanes.—A las 7'55 de la mañana, para llegar a Santander a las 11'18 de la mañana.

Santander-Cabezón de la Sal
Salidas.—A las 11'55 (correo), 2'50 y 7'15.
Llegadas.—A las 9'11, 3'31 y 7'1. Santander-Torrelavega (Jueves y domingos)
Salida.—A las 7'20 de la mañana. Llegada.—A las 12'55.

BORISOL Antiséptico Antipútrido y desinfectante.

De venta en farmacias y droguerías.

Superior al ácido bórico y al borato de sosa, más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo en las enfermedades de los mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid.

CAJA, 2'25 PESETAS

Balneario de Cestona

Aguas únicas para el Hígado, Intestinos, Riñones y Estreñimiento

Temporada oficial, de 15 de junio a 30 de septiembre

Balneario modelo, con aparatos lo más perfectos de hidroterapia, fototerapia y gimnasia mecanoterápica bajo la dirección médica del eminente catadrático de San Carlos (Madrid), el Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno.

Ponda y Hospedería, todo comprendido, desde 9 pesetas, en mesa de 1.ª y 6'50 pesetas, en 2.ª, con bonificación a los diez días de estancia, a todo bañista que se hospede y coma en el Establecimiento.

De venta en el depósito de D. V. Villafranca y Calvo, a 1'25 pesetas botella, y en todas las farmacias y droguerías.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

DEL GRIECO «CURA EN UN SOLO DIA» Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los *Confites Emerin* dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las *Estrecheces*, *Prostatitis*, *Cistitis*, *Catarros*, *Óculcos*, *Incontinencia de orina*, etc. Una caja de *Confites Emerin*, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpes, alburninuria, escrófula, hipertismo, raquitismo, neurastenia, etcétera, etc. Un frasco de *Rob. depurativo Emerin*, con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El *Regenerador de la sangre Emerin* es el único desubrimiento de la *Terapéutica moderna* para curar radicalmente la *clorosis*, *diabetes*, *parálisis*, *cefalalgia*, *raquitismo*, *escrófulismo*, *dispepsia*, *atonia*, *debilidad de la vista*, *palidez de los tegumentos*, *decoloración de las uñas*, *dolores de cabeza*, *neurálgias faciales*, *palpitaciones del corazón*, *sofocon*, *digestión difícil*, *dificultad de los trabajos intelectuales* y *musculares*, *laxitud*, *insomnio*, *delirio*, *alucinación*, *hinchazón*, *edema*, etc. Un frasco del *Regenerador Emerin*, con la debida instrucción, 7 pesetas.

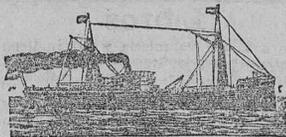
Composición.—R. Gliciriza, 4. Smilax, 4. Rheum, 2. Cinehona, 2. Solanum D, 2. Iod. Pota, 0.10. C. Apilina, 0.05. Terobintina, 0.010. Trileum, 65. Acid. Beazote, 0.01. R. Hipofosfitos, 4. Sal de Peleuter, 0.50. Manganosa, 0.20. Ferrosa, 0.10. Nux vomica, 0.01.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor Medicamentos Emerin*, Rambla de las Flores, núm. 23, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Santander, Droguería de los Sres. Pérez del Molino y C.ª, Compañía, 3 y 5.

“NORDDEUTSCHER LLOYD”

Vapores correos alemanes



Servicio entre Santander y Habana

Saldrá de Santander, directamente para la Habana, el 19 de septiembre el magnífico vapor de gran porte

NORDERNEY

Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. Pasaje de segunda clase, 425 pesetas, más dos pesetas de impuestos. Pasaje de tercera clase, 195 pesetas, además los impuestos, que ascenden a pesetas siete.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, paderos, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida ó informes, dirigirse a DON LAUREANO DIAZ, en las oficinas de los

Sres. Erhardt y Compañía

Muelle, 17, entresuelo, Santander. Teléfono, núm. 91

Servus

La mejor pasta para limpiar el calzado

Se vende en todas partes, en cajitas

Fabric.: Lubaszynski y C.ª Berlin N O

Chocolate y café tomarlo siempre de La F. G.

Daoz y Velarde, 15.—Santander

Artículos para carruajes Ejes y Muelles MATERIAL COMPLETO D. LIZUNDIA, HIJO Bilbao-Ledesma, 30 Bilbao

LA VALENCIANA

Rivadavia, 1.194, Buenos Aires Hotel pensión de F. Alonso y Compañía Recomendado por sus precios módicos y buen trato, para familias y pasajeros.

Ama de cría

Se ofrece, con leche fresca, joven, para criar en su casa del Astillero, María Llanos, calle de la Industria, casa de doña Prudencia.

EPIZOOTIA

La *Bovinae* es el único medicamento en Europa que combate la *Peripneumonía exudativa contagiosa epizootica* en el ganado vacuno y que en sus veintitrés años de existencia ha salvado a cuantas reses se le ha aplicado. Es además seguro preservativo de las enfermedades afezas a dicho ganado. En bien de los intereses pecuarios, llamo especialmente la atención de los señores veterinarios, que pueden pedir prospectos instructivos al autor

M. RINCON Estufa, 14, Bilbao De venta en Santander: Farmacia de Erasun y Droguerías de Pérez del Molino y Villafranca.

Venta de finca en Reinoso

El día cinco de septiembre próximo venderé en pública subasta, en la Notaría de dicha villa, calle del Puente, núm. 20, bajo, un trozo de terreno, en término de Reinoso, el sitio de la Novera, de 7.537 metros cuadrados, sobre parte del que se halla construida una casa, convenientemente amueblada. El título de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría de la villa de Reinoso.

Se venden 2 carros y 2 caballos, con aparatos, en buenas condiciones. Para informes: Burdos, 12, «La Vitis».

Se ha extraviado el día 28 una vaca de cinco cuartas y media de alzada, color rojo, manos herradas, crin cortada y con dos letras en el cuadril derecho. La persona que la entregue en el estanco de Quijano de Piélagos será gratificada.

La paja que mejor come el ganado es la que exporta Alfredo Finat, de Pozaldez (Valladolid). Es la mejor época para comprar. Pedir precios é informes: San Francisco, 21, Sanbrereria.

Señora viuda, francesa, de confianza, desea colocación para cuidar niños ó señora de compañía, para dentro ó fuera de la capital.

Habitaciones para caballero ó matrimonio sin hijos. Informarán en esta administración.

SOLUCIÓN COIRRE

á base de **CLORHIDRO-FOSFATO de CAL** TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.

El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

LEVADURA COIRRE

(LEVADURA SECA DE CERVEZA) ANTRAX, FORÚNCULOS y FORÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONÍA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS y VAGINITIS y todas las AFECIONES que dan lugar á Supuraciones.

COIRRE, 79, Rue du Cherche-Midi, PARIS.

Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO



Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos A LA HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de septiembre saldrá Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza, nombrado

La Navarre admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos. El día 27 de septiembre saldrá de Santander el nuevo vapor construido en 1907

El Perou con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se exhiben pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Cosia Rica, Perú, Chile y New-York.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, teniendo para los señores pasajeros de tercera, cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, Muelle, 32.

ESTOMAGO

LAS GOTAS estomacales de jugo gástrico que se distinguen con el nombre de *Orogastriquina*, curan las enfermedades del estómago, calman el dolor, evitan los vómitos y ayudan á la digestión. La *Orogastriquina* es el único producto otopéptico que alcanzó el diploma de honor en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza. Está contenida en frascos con etiquetas y se vende en las buenas farmacias. En Santander: Ontañón, R. Giménez, Villafranca y Calvo y Pérez del Molino. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid.

Molinos de viento STAR

Son los mejor acabados y de mejor funcionamiento. Precios muy económicos. Envío, á quien lo solicite, catálogos gratis. Dirigirse á

Eladio Alvarez Colindres

Hamburg-Amerika Linie

Servicio AL Río de la Plata



Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Saldrá de Santander, directamente para dichos puertos, el 19 de septiembre, salvo impedimento imprevisto, el vapor

NAVARRA Admitiendo carga y pasajeros de tercera clase. Precio del pasaje de tercera, pesetas 200, más una de impuestos. Para solicitar cabida ó informes sobre pasaje dirigirse á DON HERMAN HOPPE Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono, núm. 102

Farmacia de Vega

ABIERTA TODA LA NOCHE

Cura antidiarreica Diarrea, malas digestiones, disenteria, catarro, úlceras y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y erupciones féridas. Precio de la caja, pesetas 1'50.

TOS Jarabe de Rothuar TOS

Balsámico antibacilar Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros, por crónicos que sean. Precio del frasco, pesetas 2'50.

Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas